



MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria Nº 34/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2013

En Olivar a 02 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortíz Castillo	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	DAF
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Depto. Salud
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 02 de diciembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2013.
 2. Entrega de las Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias del mes de octubre de 2013.
 3. Presentación del Director Regional de Gendarmería de Chile Sr. Pedro Valenzuela Bustos y la Jefe Técnico Regional.
 4. Presentación del Capitán de Carabineros y Jefe de la Subcomisaria de Requínoa, Sr. Mario Recabarren y el Jefe de Tenencia de Olivar, Suboficial Mayor Sr. Christian López.
 5. Aprobación del Concejo Municipal para realizar remate de especies dadas de baja en las Áreas Municipal, Salud, Educación y decomisos del Juzgado de Policía Local.
 6. Acuerdo del Concejo Municipal para cancelar Bono de Retiro Voluntario a funcionarios del Área de Educación, según establece la Ley N° 20.652 del año 2013.
7. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta aprueba

- En el punto N°2, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo para que haga entrega de las Actas señaladas. Secretaria Municipal señala que dichos documentos se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3 Presentación del Director Regional de Gendarmería de Chile Sr. Pedro Valenzuela Bustos y la Jefe Técnico Regional. Se presenta Jefe Técnico Sra. Mily Pérez, quien entrega las excusas por la ausencia del Director Regional por encontrarse en otras actividades y presenta a la Coordinadora Territorial.

Se realiza la presentación del Programa de Prestación de Servicios en beneficio de la comunidad regulado por la Ley N°20.603, con las características más relevantes del programa y el tipo de infractores que pueden acogerse a este beneficio. A su vez, la Coordinadora Territorial se refiere a datos de la región sobre cantidad de convenios firmados y plazas comprometidas. Plantea que la idea es que las personas que

accedan a este beneficio puedan prestar su servicio en la misma comuna de su residencia. Señala que los trabajos pueden realizarse de manera individual o también por cuadrillas. Por otra parte, se señala que la entidad beneficiaria debe designar a un funcionario municipal para sea contraparte de Gendarmería y del delegado, y que pueda supervisar y evaluar el trabajo realizado. Explica además de manera detallada el circuito de ingreso a este beneficio y las causales de término por no cumplimiento de los objetivos, que pueden ser por evaluación de Gendarmería o por solicitud del mismo penado ante el Tribunal.

Coordinadora Territorial también señala los tipos de delitos que pueden acceder a este beneficio y los que no.

Se consulta por la situación contractual de estas personas. Encargada explica que esto se regula a través del Convenio de colaboración, donde se estipulan las obligaciones de los condenados y los compromisos de la Municipalidad, pero se aclara que no poseen un contrato por tratarse de trabajos voluntarios no remunerados, por lo tanto no se rigen por la legislación laboral.

Sra. Alcaldesa consulta si es posible conocer las identidades de estas personas. Sra. Pérez señala que esto no es posible, puesto que ellos deben esperar la resolución del Tribunal y en ese momento se conoce la identificación del condenado. Señala que cuando esto ocurre se realiza entrevista al condenado y se evalúa el perfil para saber si se puede acoger a este programa.

Jefe de Salud consulta si existe alguna estadística de la comuna. Se señala que no se sabe puesto que será el Tribunal el que comenzará a realizar derivaciones una vez que entre en vigencia la Ley. Jefe de Salud también consulta si estas personas están cubiertas por algún seguro de accidentes. Jefa Técnica señala que efectivamente existe un seguro que es cubierto por Gendarmería.

Concejal Leiva consulta que si al conocerse el nombre de los condenados, el municipio puede reservarse el derecho a rechazar a determinada persona para trabajar en la comuna.

Jefe Técnico señala que esto debiese estipularse en el Convenio pero la causal debe ser debidamente justificada para evitar algún tipo de discriminación.

Concejal Reyes señala que él se alegra que este gobierno haya promulgado esta Ley. Plantea que en otros países se fomenta la reinserción social a través del trabajo. Señala que él cree que esta es la mejor manera de permitir una verdadera reinserción. Felicita al equipo de Gendarmería por su exposición.

Concejal Aguilera felicita al equipo de Gendarmería y señala que él está llano a aprobar la firma de este Convenio.

Concejal Aravena destaca el programa y la exposición realizada, ya que también comparte que las cárceles no favorecen la reinserción.

Se manifiesta partidario de este tipo de convenios y señala que comparte lo planteado por el Concejal Leiva, y cree que las condiciones habría que estipularlas en el

Convenio tipificando el perfil que se aceptará y también los delitos que no serán incluidos.

Felicita al equipo por el aniversario de Gendarmería.

Sra. Presidenta señala que al no haber más consultas, agradece la presencia del equipo en el Concejo y señala que se informará en su oportunidad la postura del municipio respecto a la firma de este convenio.

- En el punto N° 4 corresponde la presentación del Capitán de Carabineros y Jefe de la Subcomisaría de Requínoa, Sr. Mario Recabarren y el Jefe de Tenencia de Olivar, Suboficial Mayor Sr. Christian López. Señala que en este minuto ha recibido la información de la secretaria de la oficina de partes, que el Capitán Sr. Recabarren informa a través de llamado telefónico que no podrá asistir a esta reunión.

Sra. Alcaldesa señala que está preguntando por el Sr. López. Solicita tiempo para saber qué ocurrirá con este punto y solicita autorización para pasar al punto N°5, que dice relación con la aprobación del Concejo Municipal para realizar remate de especies dadas de baja en las Áreas Municipal, Salud, Educación y decomisos del Juzgado de Policía Local.

Para lo anterior, da lectura a documentos remitidos por cada una de las unidades, en los cuales se señalan las especies dadas de baja.

En el caso del área de Salud, Director se refiere a aquellas especies que no se encuentran en condiciones de ser reparadas.

En el caso de los vehículos incluidos en la nómina, Sra. Alcaldesa consulta al jefe de Salud por las ambulancias. Jefe de Salud comenta las condiciones en las que se encuentran y que no vale la pena su reparación. Señala además que deben ser adaptadas como furgones puesto que no pueden ser rematadas como ambulancias. Sra. Alcaldesa consulta por el año de estos vehículos. Jefe de salud señala que no tiene en este momento la documentación de los vehículos. También solicita el levantamiento del avalúo fiscal a fin de poder efectuar el remate al mejor postor.

Sra. Alcaldesa señala que ella tiene una contradicción por eso preguntó por el año de las ambulancias. Señala que cuando llegó la nueva ambulancia se debió comprometer el remate de una de ellas. Pregunta por las otras que están incluidas en esta nómina y si vale la pena rematarlas o es posible arreglarlas. Consulta si él ha solicitado un presupuesto para saber cuánto costaría su reparación. Jefe de Salud señala que no pero que él cree que debiera ser \$500.000 por lo menos. Sra. Alcaldesa señala que ella no tendría problemas en autorizar este monto para su reparación y quedar con un vehículo para este fin, ya que es más difícil contar con los recursos para un vehículo nuevo. Plantea que las Asistentes Sociales y enfermera siempre tienen problemas para efectuar las visitas domiciliarias por no contar con un vehículo para este fin.

Concejal Reyes señala que está de acuerdo con lo planteado por la Sra. Alcaldesa.

Jefe de Salud señala que esta idea se pensó en un inicio, pero surgió la dificultad de que las asistentes sociales y enfermera no manejan este tipo de vehículos.

Concejal Aravena pregunta si este vehículo quedaría habilitado como furgón. De ser así él se manifiesta de acuerdo con su reparación.

Concejala Navarro también manifiesta su aprobación para llevar a cabo este arreglo.

Finalmente se acuerda dejar esta ambulancia de marca Mitsubishi para reparación y sacarla de la nómina de especies para remate.

Luego de finalizar la revisión de las demás especies a rematar, Sra. Alcaldesa solicita la aprobación del Concejo Municipal para la realización del remate y alza de avalúo fiscal de los vehículos.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba y consulta si se pueden rescatar las camillas para los clubes deportivos. Jefe de salud señala que estas camillas son con ruedas y no sirven para este fin.

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros, el remate de las especies dadas de baja en las Áreas Municipal, Salud y Educación, y el levantamiento del avalúo fiscal de los vehículos.

- En el punto N° 6 está el acuerdo del Concejo Municipal para cancelar Bono de Retiro Voluntario a funcionarios del Área de Educación, según establece la Ley N° 20.652 del año 2013.

En este punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Jefa de Personal, Sra. Yolanda Araneda, a fin de que explique en qué consiste este Bono.

Se informa que existen dos solicitudes de asistentes de la educación para acogerse a este retiro voluntario, que son don Marcial Correa y don Armando Cabezas. Explica que para el cálculo de esta indemnización se debe considerar 11 meses.

Jefe del Daem señala que estos dineros son entregados por el Ministerio de Educación a través de la subvención, no son fondos municipales.

Sra. Presidenta consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda o consulta respecto a este tema.

Al no existir consultas se procede a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros, el pago de Bono por retiro voluntario de dos funcionarios asistentes de la educación.

Sra. Alcaldesa informa que el Capitán Sr. Recabarren se encuentra en camino al municipio. Sin embargo, manifiesta que le ha hecho sentir su malestar frente a esta situación y lo hará saber al Jefe de Zona, ya que ellos hace muchos días que fueron invitados a participar de este Concejo y se confirmó su asistencia.

Sra. Alcaldesa señala que mientras se espera su incorporación, se podría comenzar a tratar el punto N° 7, Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa señala que los choferes de microbuses le solicitaron el corte de ramas desde la casa de Emilio Serrano. Sra. Alcaldesa señala que esta situación ya había sido planteada por otro Concejal, por lo que pregunta a Inspector Municipal por esta situación. Patricio Soto señala que este terreno es de propiedad de don Valentín Díaz de Valdés hijo, quien se encuentra citado al Juzgado de Policía Local. Se informa que este Sr. no limpia su sitio y las personas deben circular por la calle pues las veredas están completamente sucias.

Sra. Alcaldesa señala que es el Juez quien tendrá que disponer las medidas necesarias, ya sea multas o plazo para la limpieza.

En otro punto, Concejal Correa entrega sus agradecimientos a Jefe de Operaciones por el arreglo de las palmetas de la plaza. También señala que hay algunas bancas que se encuentran sueltas.

Sra. Alcaldesa solicita a Sr. Rossini informe sobre los arreglos de la iluminación de la cancha chica. Jefe de Operaciones informa que se encuentran en proceso de compra las ampolletas para la reposición de las luminarias.

En otro punto, Concejal pregunta por el cajero automático.

Administrador Municipal informa que la empresa Mario Tori entregará presupuesto para la reparación de la cabina. Recuerda que las reparaciones son de cargo del municipio, según el convenio suscrito con el banco. Este último sólo asume el gasto de aspectos técnicos.

En otro punto, Concejal Correa destaca la realización de la corrida familiar. Dideco señala que de 117 persona inscritas, participaron 100.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena plantea inquietud de los vecinos de Av. Cordillera en Gultro, respecto a la limpieza de las veredas. Señala que él estuvo en ese lugar y las aceras se encuentran tapadas por malezas y basura.

Señala que sabe que el Inspector Municipal es mucho lo que hace, pero solicita pueda ver este tema.

Sra. Alcaldesa señala que días atrás cuando estuvo en Gultro recibió la misma inquietud. Inspector Municipal señala que el día jueves estuvo en Gultro y habló con el propietario de Lepe y Álamo, quien se comprometió a efectuar la limpieza el fin de semana.

Señala que de no ser así se procederá a efectuar la respectiva citación al Juzgado de Policía Local.

En otro punto Concejal Aravena plantea la situación de falta de agua potable en el sector de La Alpargata, en el tramo hacia el cementerio que le plantearon los vecinos. Pregunta si es posible dar alguna solución a estas familias.

Sra. Alcaldesa señala que este sector quedó sin agua porque son muy pocas las viviendas y aparentemente a ninguna empresa le es rentable instalar un arranque en ese lugar.

Concejal insiste en buscar alguna alternativa de solución en el corto o mediano plazo. Sra. Alcaldesa señala que no existe en carpeta ningún proyecto para resolver este tema.

Directora de Obras señala que este sector no le corresponde a Essbio, sino que corresponde al territorio operacional del APR, pero que el problema radica en que son pocas viviendas y se encuentran territorialmente dispersas. Señala que se consultó esta situación anteriormente pero no era factible.

Concejal Aguilera señala que estas personas compran el agua que consumen y el problema es que en este sector hay muchos niños y lactantes.

Directora de Obras señala que estas viviendas han sido entregadas por los dueños del fundo, pero no es rentable para el APR la instalación de agua en el lugar porque no hay matriz.

Señala que se realizaron los intentos de incluir este sector en la segunda etapa del proyecto PMB de Gultro, pero no fue posible por la extensión que había que hacer.

Sra. Alcaldesa señala que en este caso pedirá en este mismo momento que la Directora de Desarrollo Comunitario y el Jefe del Departamento Social realicen un catastro de este sector para conocer la cantidad de personas que habitan en este lugar y poder conocer la cantidad de población que se encuentra afectada por este problema, ya que esta información de carácter social puede ser útil para buscar las posibles soluciones a este problema a través de la cooperativa.

Directora de Obras señala que este tema se vio con la Gerente de la cooperativa y se dejó claro que pueden vivir muchas familias pero que se instala un arranque por vivienda, independiente de cuantas personas vivan ahí.

Sra. Alcaldesa señala que este es un aspecto técnico, pero a ella lo que le interesa es la situación social, pues tal vez la instalación de un solo arranque puede representar una solución para estas personas.

Concejal Aravena agradece a la Sra. Alcaldesa su preocupación y la medida adoptada para este caso.

En otro punto, Concejal Aravena felicita a los funcionarios de Salud, especialmente a los de Gultro por la realización de la feria de Salud en la plaza Orocoipo. Señala que fue muy grato ver la participación de tanta gente y además comenta las reiteradas felicitaciones que ha recibido hacia la enfermera Marcela Ávila. Solicita poder transmitir esto a la funcionaria.

En otro punto, Concejal Aravena entrega sus felicitaciones a la Concejala Navarro por la actividad de la corrida familiar.

Además destaca la disposición del Director de Finanzas para responder las inquietudes respecto del presupuesto 2014.

En otro punto, Concejal Aravena plantea su sugerencia de cambiar el sentido del tránsito en las calles Sta. María y Julio Silva dejándolas ambas con un solo sentido, como una forma de descongestionar el tránsito derivado de los arreglos en la Ruta H-40 y Julio Silva.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito evaluar este tema

Por último, Concejal Aravena plantea que en el sector centro de la comuna especialmente en la calle J. H. Salas residen muchos adultos mayores, quienes se están viendo afectados por los trabajos con maquinarias pesadas y uso de otras herramientas en el frigorífico del Sr. Díaz de Valdés, lo que genera mucho ruido principalmente en las noches.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras evaluar esta situación.

DOM señala que este packing no cuenta con permiso de edificación ni recepción puesto que se encuentra en zona urbana consolidada y no pueden tener actividad productiva hacia la calle.

Señala que habría que notificarlo y ser citado al Juzgado de Policía Local.

Sra. Alcaldesa señala que la única manera de conocer bien esta situación es realizando una visita a terreno.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta por los refugios peatonales y en qué situación se encuentra la licitación.

Directora de Obras informa que el día de hoy se reunirá la comisión evaluadora para realizar la evaluación respectiva. Administrador Municipal señala que se realizó la apertura y existe una oferta, encontrándose pendiente la evaluación.

En el otro punto, Concejala señala que en la plaza de la Población Nueva Olivar, a raíz de las obras de la avenida B. O'Higgins ella no ha visto que se haya considerado el espacio para la detención de la locomoción colectiva para dejar y tomar pasajeros.

Directora de Obras señala que se habló con la Inspectora Técnico de esta obra, a partir de lo cual se dejó demarcado el terreno y no se van a instalar las piedras para

dejar el espacio para el paradero. Además informa que se solicitó formalmente la reinstalación del lomo de toro en el sector de El Molino.

En otro punto, Concejala manifiesta su preocupación por la situación de los canales, especialmente porque el día viernes hubo un desborde que afectó a una vivienda en la calle Rafael Estrada. Solicita ver este tema con los canalistas.

Sra. Alcaldesa señala que anteriormente se acordó enviar una nota a la Asociación de Canalistas y que hasta la fecha no ha habido respuesta de parte de ellos. Directora de Obras señala que no hay ninguna respuesta de ellos, sólo de la empresa Olivar Andino, quienes señalaron que no habían intervenido la acequia.

Sra. Alcaldesa señala que no nos podemos quedar con la información que entregue la empresa Olivar Andino y de los canalistas ya que éstas son subjetivas. Señala que tal vez se debe pedir un informe técnico a la ITO, para que se cercioren si efectivamente hay una intervención en los canales. Directora de Obras señala que esto le corresponde a ella, pues es quien hará la recepción de las viviendas.

Sra. Alcaldesa señala que a propósito de esta empresa, ellos están solicitando la reubicación de un farol. Directora de Obras señala que ella ya emitió una respuesta y también informa que la Directora de Obras (S) emitió a la empresa un certificado de viviendas sociales.

Sra. Alcaldesa señala que ella estuvo observando el lugar y vio que perfectamente la empresa puede modificar su acceso entre farol y farol.

Sra. Alcaldesa señala que la calle se encuentra hace 180 años y que ellos debieron haber previsto esta situación. Señala el municipio no tiene por qué adecuarse a los intereses de la empresa, sino que debemos preocuparnos del interés de la gente y del municipio.

Sra. Alcaldesa plantea que espera contar con el respaldo del Concejo respecto a este tema.

Concejala Navarro señala que este acceso va a generar un problema de congestión vial.

Sra. Alcaldesa plantea que la empresa debe modificar su acceso de tal forma que no perjudique el entorno nuestro.

Sra. Presidenta toma el acuerdo del Concejo para que sea la empresa la que modifique su acceso y no altere el entorno de la comuna:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar acuerda por la unanimidad de sus miembros, no se reubique el farol y que la empresa realice los ajustes necesarios para la modificación de su acceso.

Sra. Alcaldesa señala que en relación a las aguas de regadío de Olivar Andino y del Sr. Alcalde, comenta a la Directora de Obras que en su ausencia se planteó enviar una nota a la Asociación de Canalistas planteando estas situaciones. Señala que desconoce si la Directora de Obras (S) elaboró esta nota, sin embargo se le encomienda este tema a la Sra. Lizolett Jara.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Alcaldesa señala que se encuentra ingresando el Capitán Sr. Mario Recabarren, quien fue invitado para transmitirle las inquietudes de la comunidad. Ofrece la palabra al Concejal Aravena, quien señala que de haber estado presente el Suboficial López, no estaba dispuesto a perder su tiempo por tercera vez con él, por lo que se alegra de que sea el Sr. Recabarren quien haya asistido a esta reunión. Concejal señala tener muchas inquietudes sobre el actuar de Carabineros de la comuna, tanto por información que entregan los vecinos o por ser ellos mismos quienes constatan estas situaciones.

Plantea que hay una permanente falta de atención de parte del Sr. López respecto a puntos específicos que le han sido denunciados como la existencia de clandestinos, riñas en algunos sectores. Incluso señala que hubo un incidente grave hace unos días frente a la Tenencia y al recurrir las personas a buscar apoyo de Carabineros, constataron que en las dependencias no había ningún Carabinero, señala que permanentemente el teléfono se encuentra ocupado o los Carabineros se encuentran atendiendo otros procedimientos.

Concejal Aravena señala una experiencia muy decepcionante que él mismo vio en el servicentro Lepe y Álamo, donde una pareja de Carabineros se encontraba tomando bebida y al llamarlos por radio para asistir a un procedimiento ellos respondieron que se encontraban en un procedimiento por lo que no podían atender el llamado. Esta situación él se la comentó a la Sra. Alcaldesa.

También señala que se realizan constantemente carreras de vehículos donde circulan por las afueras de la Tenencia y Carabineros no interviene, hechos que él no entiende. Comenta los vehículos que se estacionan sobre las áreas verdes en la avenida principal y tampoco se observa una intervención.

Señala que también se le solicitó al Sr. López fiscalizar lugares donde alojan los trabajadores agrícolas de temporada que provienen de otras regiones, y la respuesta del Suboficial fue que no iba a concurrir tan seguido porque podían pensar "que les tenía mala". Señala que considera que los Carabineros no están "para hacer concurso de simpatía" sino para dar seguridad a los vecinos.

Concejal Aravena pide disculpas al Capitán Recabarren por el tono utilizado para manifestar estas situaciones, pues no es su culpa y tampoco el Sr. López se encuentra presente, pero es la tercera vez que pone en antecedente de estos hechos. Manifiesta su crítica frente al actuar del Suboficial López y su informalidad frente a temas que son serios.

Señala que cree que sus colegas comparten a groso modo lo planteado por él y también tienen otras inquietudes que señalar.

Concejala Navarro también manifiesta la falta de fiscalización en la comuna por parte de Carabineros. Señala que poco se ve la fiscalización de vehículos, pues ella ha visto conducir a menores de edad y también los vehículos tuning que usan las calles de la comuna sin problemas. Señala que estas situaciones ocurren también en Gultro y que se refiere principalmente a excesos de velocidad y no respetar señales de tránsito.

Concejal Reyes señala que ha habido reiteradas ocasiones en que se le han manifestado estos temas al encargado de la Tenencia Sr. López. Señala que antes había menos Carabineros y se veía mayor fiscalización y control que en la actualidad, en que la dotación ha aumentado. Manifiesta que él ya ha solicitado un retén móvil para el sector de Gultro, que se ve más abandonado en este sentido. En este sentido, señala que los vecinos ya no llaman a Carabineros cuando ocurren incidentes porque habitualmente no llegan.

Concejal Reyes señala que esta situación ya no es sostenible y la presencia policial es mínima.

Concejal Correa señala que debe haber mayor presencia en las calles, pues eso a las personas les genera mayor seguridad.

Concejal Aguilera señala que comparte lo que se ha dicho y reitera que se extraña la presencia policial en las calles de la comuna. Señala que el Suboficial López se ha alejado de la comunidad.

Concejal Leiva señala que la gente ya no confía en Carabineros pues tal como se ha señalado, cuando los llaman o no contestan el teléfono o están ocupados en otros procedimientos. Comenta situación ocurrida en un partido de fútbol donde se requirió la presencia de Carabineros y ellos sólo se quedaron afuera, no se bajaron del vehículo y no realizaron ningún procedimiento.

Sra. Alcaldesa señala que ella originalmente iba a enviar un documento para plasmar las inquietudes del Concejo Municipal, pero posteriormente pensó que mejor era hacerlo de manera directa. Agradece la presencia del Capitán Recabarren y señala que la idea no es generar un problema sino que se espera con esto contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Sr. Recabarren en primer lugar manifiesta sus disculpas por no llegar a la hora convenida, pero explica que se encontraba en otra actividad. Señala que la Sra. Alcaldesa anteriormente ya le había manifestado algunos de estos inconvenientes, por lo que él ordenó reforzar los sectores más vulnerables de la comuna.

Plantea que tanta coincidencia en las opiniones es porque efectivamente algo está ocurriendo con Carabineros. Señala que las estadísticas dicen una cosa pero la sensación de seguridad de las personas es lo más importante, por lo que se compromete a tomar las medidas necesarias para mejorar lo más débil. Señala que realizará una evaluación personalmente.

Señala que él estuvo en la Tenencia y que también corroboró que no había nadie, situación que a su juicio no puede ocurrir y lo manifestó en esa oportunidad. Señala que hay que considerar que los fines de semana hay mayor cantidad de procedimientos y el teléfono por lo mismo se encuentra mayor tiempo ocupado. Sin embargo, respecto a este punto, plantea la posibilidad de instalar un teléfono adicional para optimizar la respuesta.

Sr. Recabarren informa que realizará las gestiones en Gultro para reforzar el trabajo de Carabineros en ese sector. Plantea algunos datos estadísticos en relación al aumento de robo con fuerza.

Finalmente, Capitán Sr. Recabarren manifiesta su voluntad para mejorar y superar estas situaciones y entrega su número de teléfono para mantener un contacto más directo con el Concejo Municipal.

Sra. Alcaldesa señala que la mayor parte de las inquietudes fueron expuestas y reitera el afán positivo de esta reunión para mejorar el servicio a la comunidad. Agradece a presencia del Capitán y reitera el apoyo de este Concejo a la labor de Carabineros.

Sra. Presidenta retoma los Puntos Varios y ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes.

Concejal Reyes pregunta por el cuadro con la fotografía del Concejo Municipal. Sra. Alcaldesa señala que no la ha entregado porque se encuentra muy oscura. A partir de lo anterior, Sr. Alcaldesa sugiere tomar nuevamente la fotografía y se acuerda tomarla el día 09 de diciembre, antes de la sesión de Concejo.

En otro punto, Concejal Reyes informa sobre los avances del proyecto de ley y da lectura a una carta emitida por la directiva nacional, en la que se informa sobre los avances respecto al aumento de la dieta.

En otro punto, Concejal Reyes señala que recibió una carta de denuncia por situaciones ocurridas en colegio de Gultro. Dentro de las denuncias se encuentra la presencia de un camión de gas dentro del establecimiento, buses escolares sobrecargados, señalética en mal estado. Según lo que informa el Concejal, esta carta también estaría dirigida a la Sra. Alcaldesa y la envía el Sr. Rodrigo Bernal. Sra. Alcaldesa señala que ella no tiene conocimiento de estos hechos y tampoco ha recibido esta carta.

En otro punto, Concejal Reyes solicita información sobre las patentes comerciales morosas de la comuna.

Sra. Alcaldesa señala que para esto se invitará a la encargada de patentes, Sra. Ana María Peña.

En otro punto, Concejal Reyes solicita reglamento de caja chica. Señala que le gustaría tener mayor información sobre este tema.

También señala que traía inquietudes respecto a Informe de Obras, pero ante la ausencia de la Directora lo dejará para otro momento.

Sra. Alcaldesa señala que se realizó un Sumario Administrativo a partir de este informe, el cual se encuentra concluido y se envió a la Contraloría para la toma de razón.

Se retoma el punto de la caja chica y la Directora de Desarrollo Comunitario consulta a que se refiere. Concejal Reyes señala que lo que desea conocer sobre responsables y su administración. Se le explica al Concejal que todos los departamentos cuentan con caja chica para gastos menores. Concejal Reyes se refiere al reglamento aprobado por el Concejo Municipal y solicita rendición de cuentas. Sra. Alcaldesa señala que esta rendición se presenta a la Dirección de Finanzas y no se repone hasta que se presenta la rendición con los respectivos respaldos.

Concejal señala que lo que él quiere saber es sobre los gastos y si se está cumpliendo con la ley.

Sra. Alcaldesa señala que esto es algo que le compete a ella dentro de su administración y gestión. Si él desea información, debe solicitarlo a través de ella y por la ley de transparencia.

Con esto Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera manifiesta su opinión respecto a la solicitud del cambio de ubicación del farol en Villa Olivar Andino. Manifiesta que el municipio está en su legítimo derecho de no acceder a esta solicitud y la empresa debió haber previsto esta situación. plantea que cuando se presentó la empresa, él manifestó su deseo que estas viviendas fueran sociales, pero el dueño señaló enfáticamente que ellos perseguían fines de lucro, por lo que le sorprende lo informado por la Directora de Obras sobre la certificación de viviendas sociales que se les entregó.

Concejal Aguilera, en otro punto señala que personas del paradero 20 le señalaron que la presión del agua baja durante el día. Pregunta si el municipio puede intervenir en esto.

Sra. Alcaldesa señala que el afectado debe presentar un reclamo formal a la empresa que provee el agua, ya que es un tema de competencia de la empresa.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva consulta sobre cómo se puede hacer para la construcción de una entrada de vehículos, consulta si se debe solicitar un permiso. Se informa que se debe solicitar permiso en la Dirección de Obras.

Consulta por la situación del Sr. Mario Cáceres. Sra. Alcaldesa señala que eso va a depender de la Directora de Obras y del uso que le van a dar a esto.

Concejal Leiva señala que es un taller el que está funcionando en la cancha, que fue vendida y se usa como estacionamiento de vehículos. Se señala que las personas deben dirigirse a la Dirección de Obras para ver este tema.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Corresponde los puntos varios de la Sra. Presidenta, quien da lectura a documento remito por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el que se informa resultado de la fiscalización realizada a partir de la solicitud del Departamento de Tránsito.

Sra. Alcaldesa señala que este documento se adjuntará al Acta correspondiente.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 02 de diciembre de 2013, siendo las 13:05 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____

(Handwritten signatures of the council members)



SR. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL